

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

**SENIA**  
SERVICIO NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE TRIBUTOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 del 17 de Octubre del 2001, se hace del conocimiento del contribuyente: **MAXIMILIANO DAVILA**, con Registro Único de Información Fiscal N° **V-04056122-2**, que en virtud de haberse agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia o por constancia escrita, del acto administrativo que a continuación se indica, se procede a su notificación a través de éste medio, la cual surtirá efectos a partir del 5to. día hábil siguiente a la fecha de su publicación. El acto administrativo objeto de esta **NOTIFICACIÓN** es el Acta de Reparó N° **RCA-DF-PN-2008-4031-0621** levantada por la funcionaria **ANGELA QUINTERO**, titular de la cédula de identidad N° **12.054.0426**, en ocasión de la fiscalización practicada en materia de Impuesto Sobre la Renta con respecto a: Ingresos, Costos, Desgravámenes, Deducciones y Rebajas; para los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006 y 2007; y en la cual se determinaron diferencias de impuesto a pagar las cuales se señalan a continuación: **Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2004 Bs. 8.722,38, Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2005 Bs. 6.722,60, Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2006 Bs. 6.220,03, Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2007 Bs. 13.252,90**. Se le participa que de conformidad con lo previsto en los artículos 185 y 186 del citado Código, dispone de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, para ratificar las declaraciones presentadas y pagar el impuesto resultante. En caso contrario, se dará por iniciada la instrucción del Sumario Administrativo, teniendo un plazo de veinticinco (25) días hábiles para formular los descargos y aportar la totalidad de las pruebas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 ejusdem.

**FRANKLIN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Gerente Regional de Tributos Internos Región Capital  
Providencia Administrativa SNAT-2012-0027 de fecha 05-06-2012  
Gaceta Oficial N° 39.938 de fecha 06-06-2012

08000-736428 (CERO OCHO MIL - SENIA) [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)

Publica el: Miércoles 12-11-2014  
Solicitado por: División de Fiscalización, Región Capital